

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 7** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2016, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente de declaración como Bien de Interés Patrimonial de la obra titulada “Naturaleza Muerta”, de Fernand Léger.*

Vista la Resolución de 20 de mayo de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de junio de 2015), por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Patrimonial la obra titulada “Naturaleza Muerta”, de Fernand Léger; habiéndose declarado la caducidad de dicho expediente, producida el 24 de diciembre de 2015, por Resolución de 14 de abril de 2016, de la Directora General de Patrimonio Cultural; autorizado el reinicio del expediente por el Pleno del Consejo Regional de la Comunidad de Madrid reunido en sesión de 1 de marzo de 2016, en virtud del artículo 10.3 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; en base a la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales; de conformidad con lo establecido en los artículos 2.3, 10 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 26.1.b) del Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de agosto de 2015),

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, a favor de la obra titulada “Naturaleza Muerta”, de Fernand Léger, cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, de no ser emitido en el mes siguiente a su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se dará audiencia a los interesados y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico; todo ello a fin de que cuantas personas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural, calle Arenal, número 18, 28013 Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Cuarto

Ordenar que la presente Resolución se notifique al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, para su anotación preventiva a los efectos procedentes.

Madrid, a 15 de abril de 2016.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz.

ANEXO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL

A) *Descripción del bien objeto de declaración*

Denominación: “Naturaleza Muerta”.

Autor: Fernand Léger. Firmado y fechado en ángulo inferior derecho “F.LEGER/19”.

Época: Siglo XX, 1919.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 64,5 × 48,5 centímetro.

Estado de conservación: Bueno.

Fernand Léger (1881-1955) fue uno de los principales protagonistas del arte de vanguardia de la primera mitad del siglo XX. Estudió arquitectura en Caen y cultivó simultáneamente la pintura, evolucionando desde el impresionismo hacia el cubismo a partir de la influencia de Cézanne. En París se relacionó con el grupo de pintores cubistas y formó parte de los artistas de la galería de Daniel-Henry Kahnweiler. Sus primeras obras dentro de la órbita cubista tuvieron un componente figurativo, que evolucionó desde 1913 hacia planteamientos más abstractos. Estuvo vinculado al grupo de artistas de Puteaux, entre los que se encontraban los hermanos Duchamp y Jacques Villon, interesados en explorar las analogías entre el arte, las matemáticas y la música, bajo la influencia del filósofo Henri Bergson. También estuvo en contacto con la vanguardia rusa, los futuristas italianos, y especialmente con el pintor Robert Delaunay. Durante el período de entreguerras acusó la influencia del maquinismo, tendencia cuyas consecuencias estéticas fueron determinantes en el desarrollo de las artes plásticas, la música o el cine. Durante la Segunda Guerra Mundial se exilió en Estados Unidos, donde trabajó como profesor en diversas universidades, llevando hasta el final de su vida una prolífica actividad creadora.

El lienzo “Naturaleza Muerta”, fechado en 1919, es una obra de formato vertical que impresiona por la fuerza de su dibujo y la bien elegida gama cromática en la que predominan rojos, ocre, grises y negros. Las formas básicas del cubismo, como el cilindro, el cono o la esfera, se perciben todavía como referencia a objetos reales, de acuerdo con el título. La sombra propia se utiliza como recurso para conseguir el modelado de determinados cuerpos, mientras que otros se ofrecen en clave bidimensional. El espectador puede optar por una lectura superficial de la obra, considerada simplemente como un mosaico o yuxtaposición de formas y colores, que proporciona un innegable goce estético, o una lectura más profunda, analizando las relaciones espaciales entre los distintos elementos e intentando componer una visión integral, en un reto o juego intelectual con el artista.

El protagonismo de la línea y el dibujo en este lienzo es evidente, como en general en toda la obra de Léger. El color, a pesar de su intensidad, es un atributo más de la forma, aunque sea esencial. Se pueden rastrear influencias o premoniciones de varios de los movimientos artísticos citados anteriormente, como el futurismo, el maquinismo o la pintura metafísica.

La obra está bien documentada. Perteneció actualmente a la Colección Abelló y procede de las colecciones Ragnar Moltzau (Oslo), Marlborough Fine Art, Ltd (Londres), Sidney Janis Gallery (Nueva York), James H. y Lillian B. Clark (Dallas) y Christie’s (Nueva York). Se cita frecuentemente en la bibliografía especializada y ha participado en numerosas exposiciones organizadas por instituciones nacionales e internacionales, en Estocolmo (1954), Zurich (1957), Nueva York (1960), Basilea (1964), Houston (1978), París (1984), Santander (1992), Madrid (2014) y Dallas (2015), entre otras.

En resumen, considerando que Fernand Léger es uno de los grandes creadores del siglo XX, que su obra forma parte de numerosas e importantes colecciones públicas nacionales e internacionales, que la obra “Naturaleza Muerta” es un buen exponente de la práctica artística del autor, que tiene importante calidad artística y técnica y está documentada, se puede concluir que es merecedora de su declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid.



B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

El lienzo se encuentra en buen estado de conservación y los criterios a aplicar en restauraciones futuras serán, en todo caso, los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.

(03/15.385/16)

